Hermandad del Santísimo Cristo de Valdelpozo

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

SEPA Direct Debit mandate

A CUMPLIMENTAR POR LA HERMANDAD

NOMBRE DEL ACREEDOR: HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE VALDELPOZO

IDENTIFICADOR DE LA HERMANDAD:

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN: Cargo de cuotas y pujas

DIRECCIÓN: Plaza del Cristo, S/N, 45170, San Martín de Pusa (Toledo)

Mediante la firma de esta orden de domiciliación el Hermano autoriza a la Hermandad del Santísimo Cristo de Valdelpozo a enviar instrucciones a la entidad del Hermano para adeudar en su cuenta y a la Entidad para efectuar en su cuenta los adeudos siguiendo las instrucciones de la Hermandad del Stmo. Cristo. Como parte de sus derechos el Hermano está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A CUMPLIMENTAR POR EL HERMANO/A

NOMBRE DEL HERMANO: _____

DNI DEL HERMANO: _____

DIRECCIÓN (calle, piso, CP, población, Provincia):

_____

_____

DATOS BANCARIOS PARA EL CARGO

Número de Cuenta/IBAN **(en España 24 posiciones, comenzando siempre por ES _ _ y los 20 dígitos de la c/c)**

OBLIGATORIAMENTE LA CAIXA

E	S																						

BIC- SWIFT

Tipo de Pago

☐ Pago Recurrente (marcar) ☐ Pago Único

FIRMA DEL HERMANO:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE SER ENVIADA A LA HERMANDAD DEL STMO. CRISTO PARA SU CUSTODIA.